



16 de diciembre de 2010
Circular No. 0064-2010

Señor
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 008-2010

Señor Gerente General:

Nos permitimos informarle que esta Superintendencia de Bancos ha emitido el Acuerdo No. 008-2010 del 1 de diciembre de 2010, "Por medio del cual se dictan las disposiciones sobre Gestión Integral de Riesgos".

Este Acuerdo entrará a regir a partir de su promulgación en Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, el cual podrá acceder a través de nuestra página Web www.superbancos.gob.pa

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/lp

Adjunto: Acuerdo No. 008-2010